



**AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Expte. Núm.: 1377/2019/GEN

Asunto: Convenio de colaboración con el ICAC para la IV escuela de arqueología en Valencia la Vella

YLENIA DÍAZ MORÁN, Secretaria del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, (Valencia),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 6 de mayo de 2019 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA Y EL ICAC (Institut d'arqueologia classica) PARA LLEVAR A CABO LA IV CAMPÑA DE ARQUEOLOGÍA EN EL YACIMIENTO VISIGODO DE VALENCIA LA VELLA .

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A lo largo de tres campañas, 2016, 2017 y 2018, se ha llevado a cabo en el yacimiento visigodo de Pla de Nadal una escuela de arqueología, con el fin de poner en valor este valioso yacimiento de época visigoda y que tiene una extensión de 4 hectáreas.

SEGUNDO: El Área de Turismo y Patrimonio de este ayuntamiento, ha redactado el siguiente Convenio de Colaboración, cuyo objetivo es realizar en 2019 la IV campaña de arqueología en el yacimiento visigodo de Valencia la Vella.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: En este Convenio se prevé la colaboración del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia y el ICAC (Institut catala d'arqueología classica) para la limpieza, consolidación y restauración del yacimiento arqueológico de Valencia la Vella . Esta colaboración se llevará a cabo mediante una escuela de arqueología, en el periodo que duran las excavaciones. En el ejercicio 2019 se llevará a cabo la IV campaña arqueológica y las fechas en las que se llevaran a cabo los trabajos será del 29 de julio al 16 de agosto.

SEGUNDO: Para la aprobación de este convenio se ha realizado un Informe firmado por el Técnico del Área de Turismo y Patrimonio . Los Directores Científicos que han



participado en las tres campañas arqueológicas, han elaborado una memoria por cada una de ellas, llevadas a cabo en los años 2016, 2017 y 2018.

TERCERO: Por el Departamento de Turismo y Patrimonio, se ha tramitado el perceptivo expediente administrativo que consta de los siguientes documentos:

- . Informe Técnico
- . Memoria de las campañas 2016, 2017 y 2018
- . Borrador del Convenio
- . Petición acuerdo Junta de Gobierno Local
- . Informe juridico
- . Informe economico

Para la aprobación y firma de este convenio:

La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio entre el Ayuntamiento de Riba-roja de Turia y el ICAC (Intitut catala d'arqueologia clasica) para llevar a cabo los trabajos de arqueología en el yacimiento visigodo de Valencia la Vella, que corresponderá con la IV campaña.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para firmar dicho convenio y remitir el presente acuerdo al ICAC, con el Convenio una vez firmado.

Y para que conste expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde en Riba-roja de Túria,

VºB.
El Alcalde

Firmado por: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 09/05/2019 11:54:13 CEST

Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 09/05/2019 11:54:13 CEST